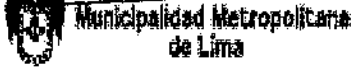
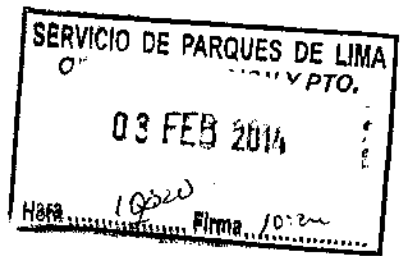


"Año De La Inversión Para El Desarrollo Rural y La Seguridad Alimentaria" "Decenio De Las Personas con Discapacidad en el Perú"

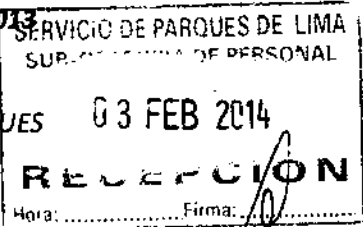


RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 430 - 2013

13 DIC 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Plaza de Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas en la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas de SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM, Drdenanza 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

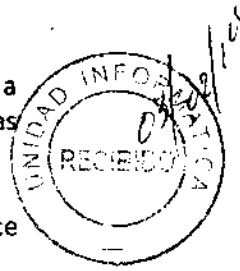
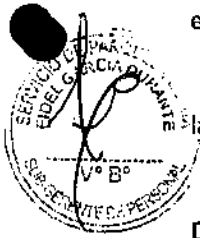
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 13 de Diciembre de 2013, a Doña ANA AMELIA SÁNCHEZ ALVARADO, como Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas en la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas de SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



Formulario: SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción No. 008 Para Conocimiento y fines cumpla con Transcripción No. de fecha 13.12.2013

Signature: PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ GERENTE GENERAL SERPAR

Handwritten notes: 6A S&P OLI OIP OI Ana Amelia Sanchez Y E. J. los campos 03-1-14